

ACUERDO DE CONCEJO N° 053-2016

Jesús María, 30 de junio de 2016

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO; en sesión extraordinaria de Concejo de la fecha, y;

Considerando

Que, el próximo 28 de julio se celebra el 195° aniversario de la Declaración de Independencia del Perú;

Que, esta es una ocasión propicia para reconocer los aportes al país realizados por ciudadanos ilustres, en diversos campos de la vida pública;

Que, mediante ACTA N° 004-2016, del 28 de junio, la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad de Jesús María, por motivo de Fiestas Patrias, somete a consideración del Concejo Municipal la propuesta de otorgamiento de condecoración, al Ingeniero SAMUEL GLEISER KATZ;

Que, su carrera profesional ha estado dedicada al desarrollo de la actividad económica del país a través de una vigorosa actividad emprendedora al constituir numerosa empresa que han creado trabajo para decenas de trabajadores;

Que, su compromiso con la vida pública nacional, se refleja en una fructífera trayectoria gremial, habiendo sido en reiteradas ocasiones Presidente de la Cámara de Comercio, cuya sede se encuentra en el Distrito de Jesús María, y en su lucha constante por alcanzar la excelencia empresarial, aportando su gran profesionalismo en beneficio del desarrollo del país, lo que es necesario celebrar y reconocer;

Estando a las facultades conferidas en el Artículo Octavo de la Ordenanza N° 229, adopto el siguiente:

ACUERDO

Artículo Único.- OTORGAR por motivo del 195° aniversario de la Declaración de Independencia del Perú, la "**CONDECORACIÓN CIUDAD DE JESÚS MARÍA**", al

INGENIERO SAMUEL GLEISER KATZ

En reconocimiento a su fructífera trayectoria gremial y en su lucha constante por alcanzar la excelencia empresarial

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

G. BRUNO CRESPO ÁLVAREZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE